



26 de febrero de 2021

(21-1676)

Página: 1/1

Comité de Salvaguardias

Original: francés

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 12.1 B) DEL ACUERDO SOBRE
SALVAGUARDIAS RELATIVA A LA CONSTATAción DE LA EXISTENCIA
DE DAÑO GRAVE O AMENAZA DE DAÑO GRAVE A CAUSA
DEL AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 12.1 C) DEL
ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DE LA NOTA 2 AL ARTÍCULO 9
DEL ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS**

MADAGASCAR

Pastas alimenticias

Suplemento

La siguiente comunicación, de fecha 24 de febrero de 2021, recibida el 25 de febrero de 2021, se distribuye a petición de la delegación de Madagascar.

El apartado 2.3 de los documentos con la signatura G/SG/N/8/MDG/4 - G/SG/N/10/MDG/4 - G/SG/N/11/MDG/4/Suppl.1 se ha modificado como sigue:

II.3 Países en desarrollo a los que no se aplica la medida al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Acuerdo sobre Salvaguardias

Las importaciones procedentes de los siguientes países no estarán sujetas a la medida de salvaguardia definitiva siempre que las importaciones de cada uno de esos países representen menos del 3% de las importaciones totales en Madagascar y que no representen en conjunto más del 9%:

Afganistán; Albania; Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argentina; Armenia; Bahrein; Bangladesh; Barbados; Belice; Benin; Bolivia, Estado Plurinacional de; Botswana; Brasil; Brunei Darussalam; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Chad; Chile; Colombia; Congo; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Cuba; Djibouti; Dominica; Ecuador; El Salvador; Emiratos Árabes Unidos; Eswatini; Fiji; Filipinas; Gabón; Gambia; Georgia; Ghana; Granada; Guatemala; Guinea; Guinea-Bissau; Guyana; Haití; Honduras; Islas Marshall; Islas Salomón; India; Israel; Jamaica; Jordania; Kazajstán; Kenya; Kuwait; Lesotho; Liberia; Macedonia del Norte; Malasia; Malawi; Maldivas; Malí; Marruecos; Mauritania; México; Moldova; Mongolia; Montenegro; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nepal; Nicaragua; Níger; Nigeria; Omán; Pakistán; Panamá; Papua Nueva Guinea; Paraguay; Perú; Qatar; República Centrafricana; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Kirguisa; Rwanda; Saint Kitts y Nevis; Samoa; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Senegal; Seychelles; Sierra Leona; Sri Lanka; Sudáfrica; Suriname; Tailandia; Tanzania; Tayikistán; Togo; Tonga; Trinidad y Tabago; Ucrania; Uganda; Uruguay; Vanuatu; Venezuela, República Bolivariana de; Viet Nam; Yemen; Zambia; Zimbabwe.
